

Clave UR	
S	SB
34	UR PD HB

Misión

El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, es un organismo Descentralizado de la Administración Pública, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Entre sus principales funciones corresponde el combate y extinción de incendios que se suscitan en esta Ciudad y Zona Conurbada, así como la atención de emergencias que se generan derivados por fenómenos meteorológicos y actividades humanas, con la finalidad de salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población de la Ciudad de México y Zona Conurbada.

El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, fue creado con la finalidad de tener un Organismo capacitado y especializado para la atención, combate de incendios y emergencias.

Crear una cultura de prevención de siniestros en la población.

Mantener a la Ciudad de México con un nivel de atención de emergencias de inmediato, eficaz y de calidad.

En el caso de este Organismo brindar el bienestar a toda la población de la Ciudad de México y Área metropolitana.

El Heroico Cuerpo de Bomberos cuenta con 17 estaciones y 2 módulos de servicio dentro de la Ciudad de México, equipos de rescate y personal operativo profesionalizado para la atención de emergencias.

Visión

En el año 2020 la Ciudad de México y zona conurbada cuenta con un Heroico Cuerpo de Bomberos profesionalizado.

Lograr la prevención de riesgos dando respuesta inmediata a las emergencias

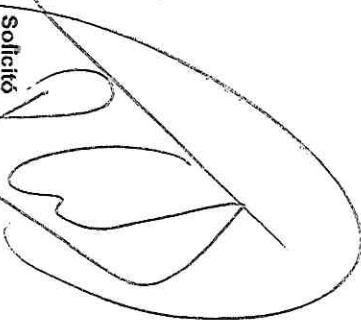
Brindar seguridad y confianza a los Ciudadanos que requieren de los servicios que presta este organismo.

Mediante la incorporación de tecnologías y modernización de equipos de rescate, los servicios se proporcionen de manera vertiginosa sin distinción de edad, raza, religión, condición económica o social, preferencias políticas o

Ser reconocidos como el mejor Cuerpo de Bomberos de la República Mexicana, contar con una Organización con altos estándares de desempeño, brindar capacitación de excelencia al personal en la Academia del Organismo, así como contar con equipo y tecnología de punta para acortar el tiempo de respuesta, capacidad y esfuerzo.

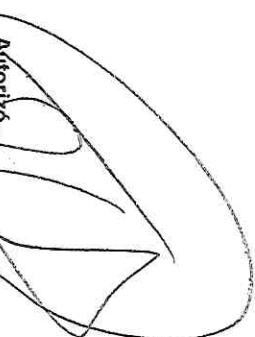
Nombre: JUAN MANUEL PÉREZ COVA
Cargo: DIRECTOR GENERAL

Solicito



Nombre: JUAN MANUEL PÉREZ COVA
Cargo: DIRECTOR GENERAL

Autorizo



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
GUÍÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Clave UR	
S	SB
34	PD
	UR
	HB

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

Diagnóstico

El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México cuenta con una capacidad instalada de 17 Estaciones de Servicio y 2 Módulos de Respuesta Inmediata, 325 vehículos de diversas capacidades de Atención de Emergencias, Herramienta Especializada, cuenta con 2355 elementos entre Personal Operativo y Administrativo, todo lo anterior con el objetivo de atender las emergencias y situaciones de riesgo que se presentan en la Ciudad de México dividida en 16 Alcaldías con una densidad poblacional de aproximadamente 8.92 millones de habitantes (8918,653 fuente <http://cuentame.inegi.org.mx/mn/monografias/informacion/dif/poblacion/>), expuesta a una alta vulnerabilidad, derivada de sismos, inundaciones, incendios, cambios climatológicos y otro tipo de emergencias de fuerte impacto social, donde el crecimiento que ha registrado la población en las últimas décadas también se suma a esta gama de factores de riesgo.

La Política Pública en esta Institución está dirigida a toda la población de la Ciudad de México.

En el 2011 se atendieron 57,986 servicios de emergencia, en el 2012 se atendieron 51,136 servicios de emergencia, en el 2013 se atendieron 52,903 en el 2014 se atendieron 52,521; en el 2015 se atendieron 60,559 servicios de emergencia, en el 2016 se atendieron 56,614, en el 2017 se atendieron 54,834, en el 2018 se atendieron 55,568; para el 2019 se estima atender 62,050 casos de emergencia.

La necesidad de la población es contar con las estaciones suficientes y el personal capacitado para la atención de emergencias en esta Ciudad de México.

Cumplir con las necesidades que la ciudadanía demanda, se requiere de la mejora de su infraestructura, equipamiento y se lleve a cabo la capacitación constante para lograr la profesionalización de los Bomberos y que presten sus servicios sin distinción de edad, raza, religión, género, condición económica o social, preferencia política o cualquier otro que presente discriminación.

Los servicios realizados en el 2018 y parte de 2019 se han realizado sin distinción de género; cabe mencionar que en las emergencia se le da prioridad a las mujeres y niños para salvaguardarlas.

Incorporar al Heroico Cuerpo de Bomberos más personal femenino en las funciones operativas que realiza el organismo.

Objetivos Anuales

La actividad sustantiva que lleva a cabo el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México es capacitación continua a los Bomberos Fomentar la cultura de prevención de desastres, sin distinción de edad, raza, religión condición económica o social, preferencias políticas o cualquier otra que implique discriminación.

Promover la solidaridad de los ciudadanos, establecer programas de protección.

Acelerar la modernización de equipos de rescate y atención de emergencias.

Capacitación continua a los Bomberos.

Establecer programas de protección

Solicita

Autorizo

Nombre:

JUAN MANUEL PÉREZ CGVA

Cargo:

DIRECTOR GENERAL

Nombre

JUAN MANUEL PÉREZ CGVA

Cargo:

DIRECTOR GENERAL



S	Clave UR
34	SB PD UR HB

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

Estrategias

Establecer programas operativos y técnicos para atender las emergencias de manera oportuna y eficiente donde prioritariamente se brinda protección a niños, mujeres, personas de la tercera edad y toda la ciudadanía en general.

Instrumentar acciones y actividades para desarrollar servicios de prevención de incendios

Emitir el atlas de riesgos y avanzar en los acuerdos para ampliar su cobertura

Crear sistemas de prevención, protección y auxilio en la construcción de un modelo de atención de emergencias que actúe con prontitud, profesionalismo y equipamiento técnico.

Crear brigadas vecinales en acciones de protección civil, sin distinción de edad, raza, religión, género, condición económica o social, preferencias políticas o cualquier otra que implique discriminación.

Fomentar cursos orientados a la profesionalización de este Cuerpo de Bomberos.

Realizar evaluaciones posteriores a la atención de emergencias para analizar las etapas en las que se pueda mejorar los servicios de emergencia en beneficio de la población de esta ciudad.

Motivar que tanto hombres como mujeres desarrollem actividades que generalmente se estereotípian a un sexo en particular.

Otorgamiento de Visto Bueno de parte del Organismo para la celebración de eventos masivos.

Metas

Los diferentes tipos de metas programadas para el 2020, serán acordes con lo dispuesto por los planes y programas del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, en el que se consideran el comportamiento histórico de los logros alcanzados durante los últimos años, por lo que se refiere a la función operativa, financiera, de capacitación y administración, fundamentalmente; por lo que el Organismo se abocará a la atención de las demandas ciudadanas de servicios que se presentan día a día, buscando con ello garantizar en primer término el apego irrestricto al objetivo que dio origen a su creación, y en segundo, coadyuvar con los propósitos del Gobierno de la Ciudad de México, para alcanzar los logros en materia de Seguridad y Protección Civil establecidos y comprometidos con la población.

Promover una cultura de prevención con la población de la Ciudad de México

- Impulsar acciones de derechos humanos entre los trabajadores del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México y la población en general.
- Lograr la concertación de convenios de colaboración con otros grupos de bomberos nacionales e internacionales
- Promover una cultura para la supervisión de medidas de seguridad para la realización de espectáculos públicos, masivos y deportivos.

Sollicito

Autorizo

Nombre:

JUAN MANUEL PÉREZ COVA

Cargo:

DIRECTOR GENERAL

Nombre

JUAN MANUEL PÉREZ COVA

Cargo:

DIRECTOR GENERAL

S	Clave UR
34	SB
PD	UR

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

Vinculación Programa Gobierno 2019 - 2024

El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México se encuentra vinculado con el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, con los siguientes Ejes:

Eje 1- Igualdad y Derechos; con el Sub eje 1.5.- Derechos de las mujeres; y Sub sub eje 1.5.0.-Derechos de las mujeres.

Eje 1- Igualdad y Derechos; con el Sub eje 1.6.- Derecho a la igualdad e inclusión; y Sub sub eje 1.6.0.- Derecho a la igualdad e inclusión.

Eje 5- Cero Agresión y Más Seguridad; con el Sub eje 5.3.- Protección Civil; y Sub sub eje 5.3.1.- Sistema de Gestión Integral de Riesgos

Eje 5- Cero Agresión y Más Seguridad; con el Sub eje 5.3.- Protección Civil; y Sub sub eje 5.3.4.-Respuesta Eficaz

Eje 6- Ciencia, Innovación y Transparencia; con el Sub eje 6.3.- Gobierno abierto; y Sub sub eje 6.3.2.-Controles al ejercicio del gobierno

Está vinculado el PGCDMX con la siguiente Clasificación Funcional y Actividad Institucional:

6.3.2 Área funcional 1.3.4.001	Función pública y buen gobierno
5.3.1 Área funcional 1.7.2.002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil
1.5.0 Área funcional 2.7.1.003	Tranversalización de la perspectiva de género
1.6.0 Área funcional 1.7.2.004	Tranversalización del enfoque de derechos humanos
6.3.2 Área funcional 1.7.2.104	Administración de capital humano
5.3.4 Área funcional 2.1.6.081	Protección del medio ambiente y recursos naturales

Observaciones

Solicito

Nombre:

JUAN MANUEL PÉREZ COVA

Cargo:

DIRECTOR GENERAL

AutORIZO

Nombre:

JUAN MANUEL PÉREZ COVA

Cargo:

DIRECTOR GENERAL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
GUÍON DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

S	Clave UR												
34	SB	UR											
EJE	SUB EJE	SUB-EJE	Finalidad	Función	Subfunción	Estuctura Funcional	Institucional	Presupuestario	UM	Meta Física (Demandada)	Demandada Física Identificada	Demandada Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación
6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	3 Gobierno Abierto	02 Controlles al ejercicio del gobierno	1 GOBIERNO COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	3 FUNCIÓN PÚBLICA	4 Función pública y buen gobierno	001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	001 Función pública y buen gobierno	ACC	1,000	1,000	1,00	1,500,000.00	Adquisición de Software
5 CERO AGRESIÓN Y MAS SEGURIDAD	3 Protección civil	01 Sistema de Gestión Integral de Riesgos	1 GOBIERNO ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR	2 PROTECCIÓN CIVIL	2 Gestión integral de riesgos en materia de protección civil	002 Cumplimiento de los programas de protección civil	N001 Programas de los servicios en materia de protección civil	ACC	16,000	16,00	16,00	1,500,000.00	Obligación del voto de seguridad emitido por un Director Responsable de Otra (DRO) para las 16 estaciones de Bomberos pertenecientes al Organismo.
1 IGUALDAD Y DERECHOS	6 Derecho a la Igualdad e Inclusión	00 Derecho a la Igualdad e Inclusión	1 GOBIERNO ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR	2 PROTECCIÓN CIVIL	2 Transversalización del enfoque de derechos humanos	004 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	ACC	342,000	400,00	400,00	2,000,000.00	Voto de seguridad emitido por un Director Responsable de Otra (DRO) para las 16 estaciones de Bomberos pertenecientes al Organismo.
6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	3 Gobierno Abierto	02 Controlles al ejercicio del gobierno	1 GOBIERNO ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR	2 PROTECCIÓN CIVIL	2 Administración de capital humano Protección Civil	104 Actividades de apoyo administrativo	M001 Actividades de apoyo administrativo	PNA	2,351,000	3,000,00	3,000,00	2,100,000,000.00	Padron de beneficiarios de los trabajadores del Organismo.
5 CERO AGRESIÓN Y MAS SEGURIDAD	3 Protección civil	04 RESPUESTA EFICAZ DESARROLLO PROTECCIÓN AMBIENTAL	2 OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	6 PROTECCIÓN AMBIENTAL	6 Protección del medio ambiente y recursos naturales	N004 Prevención y combate de incendios	ACC	63,000,000	64,000,00	64,000,00	1,900,500,000.00	Nonina SUN Personal operativo y administrativo para la creación de las nuevas estaciones de bomberos.	
1 IGUALDAD Y DERECHOS	5 Derechos de las mujeres	00 DESARROLLO O SOCIAL	2 OTROS ASUNTOS SOCIALES	7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	1 Transversalización de la perspectiva de género	003 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de género	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de género	ACC	58,000	150,00	150,00	5,200,000.00	Analisis del comportamiento de la prestación de servicios de emergencia durante años inmediatos anteriores, que se muestran en las estadísticas que genera la Dirección Técnica del Organismo.

Nombre: JUAN MANUEL PÉREZ COVA
Cargo: DIRECTOR GENERAL

Nombre: JUAN MANUEL PÉREZ COVA
Cargo:

Solicito

Autorizo



S	Clave U.R.
34	SB UR PD HB

Área Operativa del Programa Presupuestario

Dirección General

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

Dirección General

Acción

Meta Física 2020

1,000

Si el Programa Presupuestario

Localizador en la Estructura Institucional

está vinculado al Programa

#

de Derechos Humanos

entonces llenar:

#

Lésbicas, Gays, Transexuales

Pueblos Indígenas

Personas con Discapacidad

Personas Migrantes o Refugiadas

Robación Callejera

Personas víctimas de trata y explotación sexual

FI	Gobierno
F	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO
SF	FUNCIÓN PÚBLICA
SE	Gobierno Abierto
S-S-E	Controles al ejercicio del gobierno
AI	Fundación pública y buen gobierno
PP	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen g

Si la UM es PERSONA

especificar desagregación

Grupo de Atención

Infancia

Jóvenes

Adultos

Adultos

Mayores

Población

General

TOTAL

Mujeres	0	15-20	0	21-65	0	>65	0	0
Hombres	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0

Fin
Propósito
Contar a la brevedad con un Sistema de Contabilidad que permita al Organismo, alcanzar un nivel de Armonización Contable de excelencia; así mismo permitirá que se cuente con el registro automático y por única vez de los momentos contables del gasto, y genere en tiempo real estados Financieros y Presupuestarios conforme a los dispuestos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Propósito de género
Promover la igualdad de Género de este Organismo.

Diagnóstico
Problematística General
Problematística de Género
Insistimos
Contar con un sistema Contable-Presupuestal, a fin de dar cumplimiento a diversas observaciones por parte de los Órganos Fiscalizadores.
Capacitar a mujeres y hombres del Organismo para el buen manejo del sistema Contable-Presupuestal.
Todos los bienes y materiales que sean necesarios para la operación correcta del Organismo.

No. Denominación
ACCIONES GENERALES
Descripción
Conectividad
Autorizado

Solicito

Denominación

Descripción

Conectividad

Nombre: JUAN MANUEL PÉREZ COVA
Cargo: DIRECTOR GENERAL

Nombre:
Cargo:

JUAN MANUEL PÉREZ COVA
DIRECTOR GENERAL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

S	Clave UR
34	SB
	UR

PD
HB

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

Registro y Control de Recursos Financieros
(Presupuestal, contable y tesorería)

Registro Y Control Presupuestal
Elaboración de reportes (Flujo de efectivo, analítico de claves, trimestrales, Ingresos)

-Registro del gasto Egresos e Ingresos

Tesorería
Cheques Fondo Revolvente

Cheque Nómina

Cheques pago a proveedores

Contabilidad

Supervisar los registros contables e Integrar información financiera

Registro de Polizas de Diario

Registro de Polizas de Egresos

Almacén

Estados Financieros

Las actividades del Heroico Cuerpo de Bomberos se relacionan con el Programa General :

Eje 6- Ciencia, Innovación y Transparencia, con el Sub eje 6.3.- Gobierno abierto; y Sub sub eje 6.3.2.-Controles al ejercicio del gobierno

Solicito

Nombre: JUAN MANUEL PÉREZ COVA
Cargo: DIRECTOR GENERAL

Autorizo

Nombre: JUAN MANUEL PÉREZ COVA
Cargo: DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

S	Clave UR
34	SB
PD	UR

Área Operativa del Programa Presupuestario

Dirección Técnica

UM

Meta Física 2020

Acción 16,000

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

UM

Meta Física 2020

Acción 16,000

Localizador en la Estructura Institucional	
F1	GOBIERNO
F7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
SF2	PROTECCIÓN CIVIL
SE3	Protección civil
SSE01	Sistema de Gestión Integral de Riesgos
AI002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil
PPN001	Cumplimiento de los programas de protección civil SI la UM es PERSONA

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
Mujeres	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si el Programa Presupuestario está vinculado al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:
Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
en los que se incluyen:
Lesbianas, Gays, Transexuales
Pueblos Indígenas
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

No.	Denominación	Descripción	Concreción
1	Fin	El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México busca elaborar un programa en materia de Prevención en materia de Protección civil y prevención de incendios en beneficio del personal operativo y administrativo de este Organismo	
2	Propósito	Contar con programas y estrategias en materia de Protección Civil.	
3	Propósito de género	Beneficio y salvaguarda de la integridad física de las mujeres y hombres.	
4	Diagnóstico		
5	Problematización General	El Heroico Cuerpo de Bomberos no cuenta con la autorización de los programas internos de Protección Civil.	
6	Problematización de Género	Contar con instalaciones en óptimas condiciones para la salvaguarda de las mujeres y hombres del organismo.	
7	Insistencias	Informes de avance del Programa Interno de Protección Civil	

No.	Denominación	Descripción	Concreción
1	Solicitó		
2	Autorizó		
3	JUAN MANUEL PÉREZ COVA		
4	DIRECTOR GENERAL		

Nombre: JUAN MANUEL PÉREZ COVA
Cargo: DIRECTOR GENERAL

Nombre: JUAN MANUEL PÉREZ COVA
Cargo: DIRECTOR GENERAL

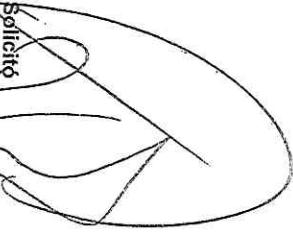
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Clave UR		S	SB	UR	HB
		34			
1	Capacitar				
		Contar con protocolos de actuación para tomar acciones en caso de ser afectados por un agente perturbador			

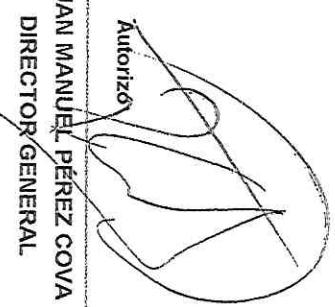
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

Las actividades del Heroico Cuerpo de Bomberos se relacionan con el programa General:

Eje 5- Cero Agresión y Más Seguridad; con el Sub eje 5.3.- Protección Civil; y Sub sub eje 5.3.1.- Sistema de Gestión Integral de Riesgos

Solicito	
----------	---

Nombre: JUAN MANUEL PÉREZ COVA
Cargo: DIRECTOR GENERAL

Autorizo	
----------	--

Nombre: JUAN MANUEL PÉREZ COVA
Cargo: DIRECTOR GENERAL

S	Clave UR
34	SB UR PD HB

Área Operativa del Programa Presupuestario

Dirección de Administración y Finanzas.
Acción

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

	UM	Meta Física 2020
	342.000	

Localizador en la Estructura Institucional

FI	1 GOBIERNO
F	7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
SF	2 PROTECCIÓN CIVIL
SE	6 Derecho a la Igualdad e Inclusión
S-S-E	00 Derecho a la igualdad e inclusión
AI	004 Transversalización del enfoque de derechos humanos

PP P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Si la UM es PERSONA
especificar disagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
0-14	15-20	21-65	>65	0	0
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin

Propósito

disminuir la deserción escolar de las hijas e hijos de las madres y padres trabajadores de este Organismo.

oferir becas escolares a las y a los trabajadores de este Organismo, que tengan hijos en nivel básico, esta acción coadyuvara a que tengan mayores ingresos y un mejor desempeño de las actividades mencionadas.

Promover el derecho a la educación de las y los hijos de las y los trabajadores del Organismo.

Propósito de género

Diagnóstico

Problematización General

Problematización de Género

Los datos históricos del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, ha realizado una labor enfocada básicamente a los hombres por las características del servicio. En la actualidad las actividades son realizadas por mujeres y hombres para cubrir con las labores de emergencia sin distinción de sexo y continuar apoyando a las mujeres.

Insistimos

Fuentes internas del Organismo

No. Denominación

Solicitud

Autorizo

Conectividad

JUAN MANUEL PÉREZ COVA

Nombre:

Cargo:

JUAN MANUEL PÉREZ COVA

Nombre:

Cargo:

JUAN MANUEL PÉREZ COVA

DIRECTOR GENERAL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

S	Clave UR
34	SB
PD	UR

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

Becas escolares

1. Establecer los criterios mínimos para otorgar la Beca Escolar para motivar a mejorar el desempeño de los estudiantes.
2. Equidad e inclusión social para el desarrollo del personal del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.

Las actividades del Heroico Cuerpo de Bomberos se relacionan con el Programa General:

Eje 1- Igualdad y Derechos; con el Sub eje 1.6.- Derecho a la Igualdad e Inclusión; y Sub sub eje 1.6.0.- Derecho a la igualdad e inclusión.

Nombre:
Cargo:

JUAN MANUEL PÉREZ COVA
DIRECTOR GENERAL

Sollicito

Autorizo

Nombre:
Cargo:

JUAN MANUEL PÉREZ COVA
DIRECTOR GENERAL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

S	SB	UR
34	PD	HB

Área Operativa del Programa Presupuestario

Dirección de Administración y Finanzas

UM

Personas

Meta Física 2020

2,351 000

Localizador en la Estructura Institucional		Si la UM es PERSONA	
FI	1 GOBIERNO		
F	7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR		
SF	2 PROTECCIÓN CIVIL		
SE	3 Gobierno Abierto		
S-S-E	02 Controles al ejercicio del gobierno		
AI	10-4 Administración de capital humano Protección Civil		
PP	M001 Actividades de apoyo administrativo		

Grupo de Atención

	Infancia	Jóvenes	Adultos	Aduiltos Mayores	Población General	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL	
Mujeres	0	0	1,176	0	1,176	
Hombres	0	0	1,175	0	1,175	
TOTAL	0	0	2,351	0	2,351	

<input checked="" type="checkbox"/>	Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Otros Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Pueblos Indígenas
<input type="checkbox"/>	Lesbianas, Gays, Transexuales
<input type="checkbox"/>	Personas con Discapacidad
<input type="checkbox"/>	Personas Migrantes o Refugiadas
<input type="checkbox"/>	Población Callada
<input type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

Dirección de Administración y Finanzas

UM

Personas

Meta Física 2020

2,351 000

Localizador en la Estructura Institucional		Si la UM es PERSONA	
FI	1 GOBIERNO		
F	7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR		
SF	2 PROTECCIÓN CIVIL		
SE	3 Gobierno Abierto		
S-S-E	02 Controles al ejercicio del gobierno		
AI	10-4 Administración de capital humano Protección Civil		
PP	M001 Actividades de apoyo administrativo		

Grupo de Atención

	Infancia	Jóvenes	Adultos	Aduiltos Mayores	Población General	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL	
Mujeres	0	0	1,176	0	1,176	
Hombres	0	0	1,175	0	1,175	
TOTAL	0	0	2,351	0	2,351	

Fin
Propósito
Propósito de género

Efectuar el pago justo y oportuno de los sujetos y prestaciones de los servidores públicos del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México. Verificar, validar y gestionar el pago oportuno de las nóminas de renumeraciones ordinarias, extraordinarias y prestaciones que son otorgados a los servidores públicos del Organismo. Hombres y mujeres tenga igualdad de renumeraciones y las mismas condiciones de trabajo.

Diagnóstico

Problema General
Problema de Género
Instrumento

La inexistencia de estaciones de bomberos en las alcaldías de Iztacalco y Milpa Alta para la atención oportuna de servicios de emergencia. El Heroico Cuerpo de Bomberos cuenta con un mayor número de hombres en su plantilla. Sistema Único de Nóminas y la generación de las plantillas del personal.

No.

Denominación

Descripción

Conectividad

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

JUAN MANUEL PÉREZ COVA
DIRECTOR GENERAL

Nombre:
Cargo:

JUAN MANUEL PÉREZ COVA
DIRECTOR GENERAL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

S	Clave UR SP PD	UR HB
34		

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

1	Solicitud de creación de plazas agregados al presupuesto autorizado al capítulo 1000 "Servicios Personales".	Solicitud de creación de la plantilla de personal por parte del Organismo a la Administración de Personal y Uniformidad. Se emite el Dictamen Técnico de creación de las plazas por parte de la Administración de Personal y Uniformidad de la Ciudad de México. Se incorporan al Sistema Único de Nómina para genera el pago correspondiente.
2	Efectuar pago oportuno de los sueldos y prestaciones del personal del Organismo, conforme al presupuesto autorizado.	Efectuar pago oportuno de los sueldos y prestaciones del personal del Organismo, conforme al presupuesto autorizado. Generar, verificar y validar el pago de la nómina del personal activo y de obligaciones patronales y con terceros.

6.3.2 Área funcional 1.7.2 104 Administración de capital humano	Las actividades del Heroico Cuerpo de Bomberos se relacionan con el Programa General:
6.3.2.1 Área funcional 1.7.2.104.1 Administración de capital humano	Las actividades del Heroico Cuerpo de Bomberos se relacionan con el Programa General:

S
**Clave UR
SP
PD**
34
**UR
HB**

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

Solicitud
JUAN MANUEL PÉREZ COVA
DIRECTOR GENERAL

S
**Clave UR
SP
PD**
34
**UR
HB**

Solicitud
JUAN MANUEL PÉREZ COVA
DIRECTOR GENERAL

NOMBRE:
JUAN MANUEL PÉREZ COVA
CARGO:
DIRECTOR GENERAL

Autorizo
JUAN MANUEL PÉREZ COVA
DIRECTOR GENERAL

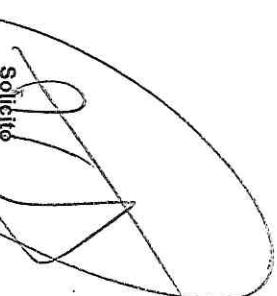
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

S	Clave UR	
34	SB	UR
	PD	HB
1	Proteger en caso de emergencias y desastres a la Ciudadanía en tiempo y forma.	Atención de emergencias en el menor tiempo, utilizando técnicas que redituen e impacten en la salvaguarda y protección del medio ambiente y recursos naturales.
		Las actividades del Heroico Cuerpo de Bomberos se relacionan con el Programa General:
		5.3.4 Área funcional 2.1.6 081 Protección del medio ambiente y recursos naturales

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

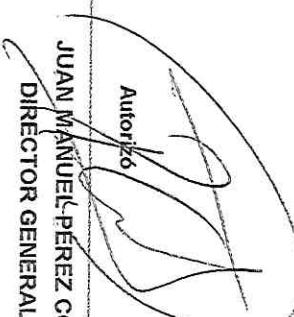
Nombre:	JUAN MANUEL PÉREZ COVA
Cargo:	DIRECTOR GENERAL

Solicito



Nombre:	JUAN MANUEL PÉREZ COVA
Cargo:	DIRECTOR GENERAL

Autorizo



S	Clave UR
34	SB HB

Área Operativa del Programa Presupuestario

Dirección de Administración y Finanzas.

	UM	Acción	Meta Física 2020
Si el Programa Presupuestario está vinculado al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:			58.000

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	7	OTROS ASUNTOS SOCIALES
SF	1	OTROS ASUNTOS SOCIALES
SE	5	Derechos de las mujeres
S-S-E	00	Derechos de las mujeres
AI	003	Transversalización de la perspectiva de género
PP	P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de las personas

Si la UM es PERSONA

especificar desagregación

	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General	TOTAL
Mujeres	0	15.20	21.65	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	15.20	21.65	0	0	0

Fin

Disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres. Buscar que las funciones que realiza el Organismo, se lleven a cabo por Mujeres y Hombres sin distinción alguna, con el fin de lograr el apoyo hacia las mujeres.

Propósito

Promover la igualdad de Género de este Organismo.

Diagnóstico

Problematika General
Por datos históricos el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, requiere que se le capacite a todo el personal operativo tanto a hombres como mujeres para especializarse en las diferentes acciones que brinda el organismo a la ciudadanía.
Problematika de Género
Por datos Históricos el Heroico Cuerpo de Bomberos, realizaba una labor enfocada básicamente a los Hombres por sus características. En la actualidad es realizada por hombres y mujeres y es indispensable que las labores de emergencia y sus emergencias sea realicen sin distinción de sexo y continuar apoyando a las mujeres en esta actividad.
Insistimos
Informes estadísticos y registros de cada uno de las Estaciones de servicios del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

No.

Demonstración

Descripción

Conectividad

Solicito

Autorizo

Nombre: JUAN MANUEL PÉREZ COVA
Cargo: DIRECTOR GENERAL

Nombre: JUAN MANUEL PÉREZ COVA
Cargo: DIRECTOR GENERAL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

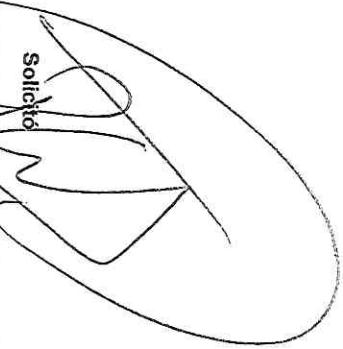
S	Clave UR
34	SP
	UR
PD	HB

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

1	Apoyo con estancia infantil para las hijas (os) de las trabajadoras de este Organismo.	1. Establecer las bases institucionales de la Política de Igualdad Sustantiva 2. Equidad e inclusión social para el desarrollo del personal del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal. 3. Firmar convenios con el Centro de Desarrollo Infantil de la Ciudad de México o con los centros cercanos a las estaciones.
		Las actividades del Heroico Cuerpo de Bomberos se relacionan con el Programa General: 1.5.0 Área funcional 2.7.1.003 Transversalización de la perspectiva de género

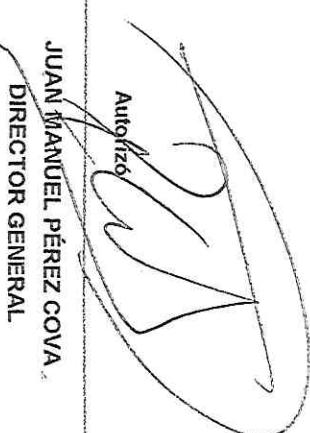
Nombre: JUAN MANUEL PÉREZ COVA
 Cargo: DIRECTOR GENERAL

Solicito

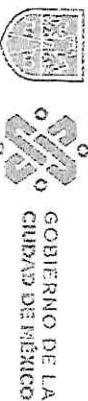


Nombre: JUAN MANUEL PÉREZ COVA
 Cargo: DIRECTOR GENERAL

Autorizo



		Clave UR			
S	SB	UR	PD	HB	
34					
FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1	3	4	001	0001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno
				PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA
				1.00 %	Mujeres NC Hombres NC
POLÍTICAS PÚBLICAS					
Objetivo		Denominación		Definición	
No.		05	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALEIDAD DE GENERO	Desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que en todo el ciclo de la política Pública Y la cultura institucional así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los Entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.	
Estrategia					
No.		05.02	INSTITUCIONALIZAR LAS UNIDADES DE IGUALDAD SUSTANTIVA		
Políticas Públicas		Denominación		Justificación	
No.		05.02.02	Implementar acciones para lograr el funcionamiento adecuado de las Unidades de igualdad Sustantiva.	Contar con un programa financiero para el cumplimiento de los informes contables-presupuestales Y así dar cumplimiento a las actividades que tiene encomendadas el Organismo.	
FI F SF AI PP DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA
1	7	2	002	N001	Cumplimiento de los programas de protección civil
POLÍTICAS PÚBLICAS					
Objetivo		Denominación		Definición	
No.		01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñasas como combatir todas las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.	
Estrategia					
No.		01.01	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN		
Políticas Públicas		Denominación		Justificación	
No.		01.01.01	Implementar acciones que promueven y garantizan el goce de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.	Proteger los derechos de los trabajadores y su integridad con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.	
Solicito					
Autorizo					
Nombre:	JUAN MANUEL PÉREZ COVA	Cargo:	JUAN MANUEL PÉREZ COVA	Nombre:	JUAN MANUEL PÉREZ COVA
	DIRECTOR GENERAL		DIRECTOR GENERAL		Cargo:



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

Clave UR	UR
S	SB
34	HB
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS	
FI F SF AI PP DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
1 7 2 004 P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	
Objetivo	
No.	
05	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALEIDAD DE GÉNERO
Estrategia	
No.	
05.01	PROMOCIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES PARA ELIMINAR DESIGUALDADES DE GÉNERO
Políticas Públicas	
No.	
05.01.14	Promover la inclusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los programas sociales existentes.
Denominación	
No.	
Definición	
	Desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que en todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los Entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.
POLÍTICAS PÚBLICAS	
FI F SF AI PP DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
1 7 2 104 M001 Actividades de apoyo administrativo	
Objetivo	
No.	
05	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALEIDAD DE GÉNERO
Estrategia	
No.	
05.03	PROMOCIÓN DE UNA CULTURA INSTITUCIONAL CON IGUALDAD DE GÉNERO
Políticas Públicas	
FI F SF AI PP PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	
1 7 2 104 M001 Actividades de apoyo administrativo	1.00 %
Objetivo	
No.	
05	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALEIDAD DE GÉNERO
Estrategia	
No.	
05.01	PROMOCIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES PARA ELIMINAR DESIGUALDADES DE GÉNERO
Políticas Públicas	
No.	
05.01.14	Promover la inclusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los programas sociales existentes.
Denominación	
No.	
Definición	
	Generar un ambiente de igualdad entre mujeres y hombres para la asignación de la prestación.
PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	
1 7 2 104 M001 Actividades de apoyo administrativo	83.00 %
Objetivo	
No.	
05	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALEIDAD DE GÉNERO
Estrategia	
No.	
05.03	PROMOCIÓN DE UNA CULTURA INSTITUCIONAL CON IGUALDAD DE GÉNERO
Políticas Públicas	
FI F SF AI PP METAS FÍSICA	
1 7 2 104 M001 Actividades de apoyo administrativo	Mujeres 447
Objetivo	
No.	
05	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALEIDAD DE GÉNERO
Estrategia	
No.	
05.03	PROMOCIÓN DE UNA CULTURA INSTITUCIONAL CON IGUALDAD DE GÉNERO
Políticas Públicas	
FI F SF AI PP TIPO DE ACCIÓN	
1 7 2 104 M001 Actividades de apoyo administrativo	2
Objetivo	
No.	
05	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALEIDAD DE GÉNERO
Estrategia	
No.	
05.03	PROMOCIÓN DE UNA CULTURA INSTITUCIONAL CON IGUALDAD DE GÉNERO
Políticas Públicas	

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Clave UR		S 34	S E PD	UR HB
Denominación				
No.				05.03.04
Impulsar procesos de las áreas de recursos humanos de la administración pública con igualdad de oportunidades y no discriminación, especialmente en la contratación y ascenso.				
F1 F SF AI PP DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA		
2 1 6 081 N004 Prevención y combate de incendios		13.00 %	META FÍSICA	TIPO DE ACCIÓN
POLÍTICAS PÚBLICAS				
Objetivo		Justificación		
No.		Definición		
05 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSAVIDAD DE GÉNERO		Los datos históricos del Organismo han detectado una labor enfocada básicamente a los hombres por las características de los servicios que presta a la Ciudadanía. En la actualidad las actividades son realizadas por hombres y mujeres para cubrir las labores de emergencia sin distinción de sexo.		
Estrategia				
No.				
05.02 INSTITUCIONALIZAR LAS UNIDADES DE IGUALDAD SUSTANTIVA				
Políticas Públicas				
Objetivo		Denominación		
No.		Definición		
05.02.04 Instalar Unidades de Igualdad Sustantiva con la capacidad que permita el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género.		Desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que en todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional, así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los Entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.		
Estrategia				
No.				
05.02.04.1 DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
2 7 1 003 P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres		Justificación		
		Proteger los derechos de los trabajadores y su integridad con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.		
POLÍTICAS PÚBLICAS				
Objetivo		Porcentaje de Igualdad Sustantiva		
No.		1.00 %	META FÍSICA	TIPO DE ACCIÓN
05 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSAVIDAD DE GÉNERO		Mujeres	NC	2
		Hombres	NC	
Definición				
Desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que en todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional, así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los Entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.				
Estrategia				
Solicitud				
Autorizado				

Nombre: JUAN MANUEL PÉREZ COVA
Cargo: DIRECTOR GENERAL

Nombre:
Cargo:

JUAN MANUEL PÉREZ COVA
DIRECTOR GENERAL

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

S	Clave UR
34	SB
	UR

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

No. 05.03 | PROMOCIÓN DE UNA CULTURA INSTITUCIONAL CON IGUALDAD DE GÉNERO

Políticas Públicas

Denominación

Justificación

No. 05.03.13 | Promover el servicio de guardería a las personas servidoras públicas a través de instancias distribuidas en toda la ciudad.

Este servicio es un derecho del Trabajador establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo del Heroico Cuerpo de Bomberos del D.F.

Solicitó

Autorizó

Nombre: JUAN MANUEL PÉREZ COVA
Cargo: DIRECTOR GENERAL

Nombre: JUAN MANUEL PÉREZ COVA
Cargo: DIRECTOR GENERAL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE DERECHOS HUMANOS

S	SB	UR
34	PD	HB

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS		
PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS		1.00 %
F1 F SF AI PP DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL		

ESTRATEGIA		
DENOMINACIÓN		Justificación
No.		
22.02	Garantizar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, así como la reducción de las brechas de desigualdad entre ellos	
Estrategia		
No.		
22.02.04	Implementar una estrategia de capacitación específicamente diseñada para hacer uso de la información arrojada por el mecanismo estadístico y de informática para la toma de decisiones.	Proporcionar el servicio de capacitación del sistema al todo el personal que conforma la Subdirección de Recursos Financieros.
F1 F SF AI PP DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL		
1 7 2 002 N001 Gestión integral de riesgos en materia de protección civil		
PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS		
		16.00 %
ESTRATEGIA		
DENOMINACIÓN		Justificación
No.		
19	Derecho a la integridad, a la libertad y a la seguridad personales	
Objetivo Específico		
No.		
19.03	Reorientar a los cuerpos de seguridad pública	
Estrategia		
No.		
19.03.01	Capacitar al personal operativo de las instituciones de seguridad pública de la Ciudad de México para que conozcan sus derechos y obligaciones.	La atención de emergencias se relaciona con el derecho de la integridad libertad y seguridad del apoyo en desastres naturales o emergencias.
F1 F SF AI PP DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL		
1 7 2 004 P002 Transversalización del enfoque de derechos humanos		
PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS		
		1.00 %
ESTRATEGIA		
DENOMINACIÓN		Justificación
No.		
09	Derecho a la educación	
Objetivo Específico		
No.		

Solidaridad		
Nombre:	JUAN MANUEL PÉREZ COVA	
Cargo:	DIRECTOR GENERAL	
Autorizado	JUAN MANUEL PÉREZ COVA	
	DIRECTOR GENERAL	

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE DERECHOS HUMANOS

		Clave UR			
S	SB	UR	PD	URB	
34					
09.01	i	Promover la igualdad y no discriminación en el acceso y permanencia del alumnado en los diferentes niveles educativos y extraescolares			
Estrategia					
		Denominación			
No.					
09.01.01	i	Continuar la operación y ampliar la cobertura de los programas sociales de apoyo a la educación, como los de entrega de útiles y uniformes escolares, becas y otros programas que promuevan el acceso y permanencia del alumnado en los diferentes niveles educativos.			
		Justificación			
		A través de la beca se pretende disminuir la tasa de deserción escolar de los hijos de los trabajadores del Organismo.			
FI F SF AI PP DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL					
1 7 2 104 M001	Administración de capital humano	Protección Civil			
		PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS			
		83.00 %			
		ESTRATEGIA			
		Denominación			
Objetivo Específico					
No.					
15.06	i	Garantizar el derecho al trabajo de las personas que emplea el Gobierno de la Ciudad de México			
		Denominación			
Estrategia					
No.					
15.06.02	i	Mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras del Gobierno de la Ciudad de México.			
		Justificación			
		Mejorar las condiciones salariales para una adecuada calidad de vida.			
FI F SF AI PP DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL					
2 1 6 081 N004	Protección del medio ambiente y recursos naturales				
		PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS			
		100.00 %			
		ESTRATEGIA			
		Denominación			
Objetivo Específico					
No.					
19	i	Derecho a la integridad, a la libertad y a la seguridad personales			
		Denominación			
Estrategia					
No.					
19.03	i	Redignificar a los cuerpos de seguridad pública			
		Denominación			
Objetivo Específico					
No.					
19.03.01	i	Capacitar al personal operativo de las instituciones de seguridad pública de la Ciudad de México para que conozcan sus derechos y obligaciones.			
		Justificación			
		La atención de emergencias se relaciona con el derecho de la integridad y libertad y seguridad del apoyo en desastres naturales o emergencias.			
FI F SF AI PP DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL					
		PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS			

Solicitud

Nombre: JUAN MANUEL PÉREZ COVA
 Cargo: DIRECTOR GENERAL

Autorizado

Nombre: JUAN MANUEL PÉREZ COVA
 Cargo: DIRECTOR GENERAL

Clave UR	
S	SB
34	UR HB

2 7 1 003 P001 Transversalización de la perspectiva de género

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

1.00 %

ESTRATEGIA

Denominación

No.
15.08 | Ampliar y mejorar las condiciones del cuidado de hijos e hijas para las personas trabajadoras, independientemente del tipo de situación laboral o estado civil

Denominación

Objetivo Específico

No.
15.08 | Incrementar los servicios de guarderías para madres y padres que trabajan y tienen hijas e hijos menores de 6 años, independientemente del tipo de situación laboral y/o estado civil

Denominación

Estrategia

No.
15.08.01 | Proporcionar el servicio de guarderías al Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México El cual dará permanencia laboral a madres y padres que trabajan en el Organismo

Justificación

Proporcionar el servicio de guarderías al Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México El cual dará permanencia laboral a madres y padres que trabajan en el Organismo

Solicitud

Autorizado

Nombre:
JUAN MANUEL PÉREZ COVA
Cargo:
DIRECTOR GENERAL

Nombre:
JUAN MANUEL PÉREZ COVA
Cargo:
DIRECTOR GENERAL



**CLAVE Y DENOMINACIÓN
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS**

Clave UR S 34	SB PD	UR HB		
Área Funcional /Objetivo y PP	Denominación /Estrategia	Asignación Financiera	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Tipo de Acción
134001Q001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	DENOMINACIÓN		
05	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	4.000.000.00	1.00	Transversales
05.02	INSTITUCIONALIZAR LAS UNIDADES DE IGUALDAD SUSTANTIVA			
05.02.02	Implementar acciones para lograr el funcionamiento adecuado de las Unidades de igualdad Sustantiva.			
172002N001	Cumplimiento de los programas de protección civil			
01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	1.500.000.00	1.00	Transversales
01.01	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN			
01.01.01	Implementar acciones que promuevan y garanticen el goce de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.			
172004P002	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos			
05	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	2.000.000.00	1.00	Transversales
05.01	PROMOCIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES PARA ELIMINAR DESIGUALDADES DE GÉNERO			
05.01.14	Promover la inclusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los programas sociales existentes.			
Actividades de apoyo administrativo				
172104M001				
05	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	2100.000.000.00	83.00	Transversales
05.03	PROMOCIÓN DE UNA CULTURA INSTITUCIONAL CON IGUALDAD DE GÉNERO			
05.03.04	Impulsar procesos de las áreas de recursos humanos de la administración pública con igualdad de oportunidades y no discriminación, especialmente en la contratación y ascenso.			

Nombre: YADIRA ROSALES VALTIERRA
Cargo: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre: JUAN MANUEL PÉREZ COVA
Cargo: DIRECTOR GENERAL

Válido

Solicitó

AutORIZÓ

Nombre: JUAN MANUEL PÉREZ COVA
Cargo: DIRECTOR GENERAL



ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EL PROGRAMA
ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS
MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR	S	SB	UR	HB
34				
Área Funcional	Objetivo /Estrategia y PP	DENOMINACIÓN		

Clave UR	S	SB	UR	HB
34				
Área Funcional	Objetivo /Estrategia y PP	DENOMINACIÓN		
216081N004	Prevención y combate de incendios			
05				
05.02				
05.02.04				
271003P001	INSTITUCIONALIZAR LAS UNIDADES DE IGUALDAD SUSTANTIVA			
05				
05.03				
05.03.13	Instalar Unidades de Igualdad Sustantiva con la capacidad que permita el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género.			
	Promoción Integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y m			
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO			
	PROMOCIÓN DE UNA CULTURA INSTITUCIONAL CON IGUALDAD DE GÉNERO			
	Promover el servicio de guardería a las personas servidoras públicas a través de instancias distribuidas en toda la ciudad.			

**CLAVE Y DENOMINACIÓN
HERÓICO CUERPO DE BOMBEROS**

Clave UR	S	SB	UR	HB
34				
Área Funcional	Objetivo /Estrategia y PP	DENOMINACIÓN		
216081N004	Prevención y combate de incendios			
05				
05.02				
05.02.04				
271003P001	INSTITUCIONALIZAR LAS UNIDADES DE IGUALDAD SUSTANTIVA			
05				
05.03				
05.03.13	Instalar Unidades de Igualdad Sustantiva con la capacidad que permita el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género.			
	Promoción Integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y m			
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO			
	PROMOCIÓN DE UNA CULTURA INSTITUCIONAL CON IGUALDAD DE GÉNERO			
	Promover el servicio de guardería a las personas servidoras públicas a través de instancias distribuidas en toda la ciudad.			

Nombre: VADIRA ROSALES VALTIERRA

Cargo: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre: JUAN MANUE

Cargo: DIRECTOR GENERAL

Nombre: JUAN MANUEL PÉREZ COVA

Cargo: DIRECTOR GENERAL

Validó

Solicitó

Autorizó

Cargo:
Número:

Cargo:
Nombré:

MANUFACTURER
DIRECTOR

TÓR GENERAL
WUEL PEREZ COVA

Cargo:

f

AN MANUE

A

Autorizo

30/10/2010

S	Clave UR	SB	UR	PD	HB	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
Centro Gestor	Área Funcional	Fondo	FF FG AI PP	Presupuestaria	Inversión	Proyecto
S SS UR			FE AD OR	Partida FE AD OR		Subtotal
34 Centro Gestor	S S S UR					
34 PD HB	4 2 3 236 0000	1 1 1 1 0	4152 1 1 00	4152 2 1 00	4,000,000.00	1,196,000,000.00
34 PD HB	4 2 3 236 0000	1 1 1 1 0	4152 1 1 00	4152 2 1 00	4,000,000.00	1,196,000,000.00
Total						1,200,000,000.00

(Pesos)

LUGO DE EFECTIVO / APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS

SOCIEDAD DE MEXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

Version: 02



Número:
Carga:

Cargo:

DIRECTOR GENERAL
JUAN MANUEL PÉREZ COVA

JUAN MANUEL PÉREZ COVA

Autorizo

911

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

(Pesos)

FLUJO DE EFECTIVO / GASTO

Version: 02



Nombro:
Cargo:

Número:
Carga:

JUAN MANUEL PÉREZ COVA
DIRECTOR GENERAL

JUAN MANUEL PÉREZ GOVA

Autono

Solicito

HERÓICO CUERPO DE BOMBEROS

(Pesos)

FLUJO DE EFECTIVO / GASTO

Nombré:
Cargo:

JUAN MANUEL PEREZ COVA
DIRECTOR GENERAL

Nombré:
Cargo:

JUAN MANUEL PEREZ COVA
DIRECTOR GENERAL

Autorizo:

Solicito:

Centro Gestor	S. SB.	P.D.	H.B.	HERÓICO CUEPO DE BOMBEROS													
				Fondo			Presupuestaria			Proyecto			Presupuestaria		Proyecto		Subtotal
				F.F. FG.	F.S.F.	A.I.	P.P.	F.F. FG.	F.E.	A.D.	O.R.						Total
34 PD HB	2 1 6 081 N004	11 1 1 0 0	3551 1 1 00														100,000.00
34 PD HB	2 1 6 081 N004	11 1 1 0 0	3553 1 1 00														100,000.00
34 PD HB	2 1 6 081 N004	11 1 1 0 0	3571 1 1 00														60,000.00
34 PD HB	2 1 6 081 N004	11 1 1 0 0	3581 1 1 00														250,000.00
34 PD HB	2 1 6 081 N004	11 1 1 0 0	3591 1 1 00														308,000.00
34 PD HB	2 1 6 081 N004	11 1 1 0 0	3722 1 1 00														65,000.00
34 PD HB	2 1 6 081 N004	11 1 1 0 0	3831 1 1 00														600,000.00
34 PD HB	1 7 2 104 M001	11 1 1 0 0	3921 1 1 00														250,000.00
34 PD HB	1 7 2 104 M001	11 1 1 0 0	3981 1 1 08														86,988.00
34 PD HB	1 7 2 104 M001	11 1 1 0 0	3982 1 1 00														8,962,825.00
34 PD HB	1 7 2 104 M001	11 1 1 0 0	3981 1 1 08														22,845,222.00
34 PD HB	1 7 2 104 M001	11 1 1 0 0	3981 1 1 08														22,845,222.00
34 PD HB	1 7 2 104 M001	11 1 1 0 0	3982 1 1 08														8,962,825.00
34 PD HB	1 7 2 104 M001	11 1 1 0 0	3981 1 1 08														8,962,825.00
34 PD HB	1 7 2 104 M001	11 1 1 0 0	3982 1 1 08														9,270.00
34 PD HB	1 7 2 104 M001	11 1 1 0 0	3991 1 1 00														45,000.00
34 PD HB	1 7 2 104 M001	11 1 1 0 0	5911 2 1 00														4,000,000.00
34 PD HB	1 7 2 104 M001	11 1 1 0 0	A.20NR.0001														1,200,000,000.00

(Pesos)

FLUJO DE EFECTIVO / GASTO

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Página 3 de 22



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FLUJO DE EFECTIVO 2020
(Pesos)

Clave UR		INGRESOS		EGRESOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO		
DISPONIBILIDAD INICIAL	0.00	GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	1,196,000,000.00		
CORRIENTE Y DE CAPITAL					
VENTA DE BIENES	0.00	SERVICIOS PERSONALES	993,391,498.00		
VENTA DE SERVICIOS	0.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	134,072,577.00		
INGRESOS DIVERSOS	0.00	SERVICIOS GENERALES	68,535,925.00		
APORTACIONES PATRONALES	0.00	TRANSFERENCIAS DIRECTAS	0.00		
CUOTAS DE TRABAJADORES	0.00	INTERESES, COMISIONES Y GASTO DE LA DEUDA	0.00		
APORTACIONES PATRONALES A LA VIVIENDA	0.00	INVERSIÓN FÍSICA	4,000,000.00		
OTROS	0.00	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,000,000.00		
VENTA DE INVERSIONES	0.00	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00		
TRANSFERENCIAS FEDERALES		TRANSFERENCIAS DIRECTAS	0.00		
PARA GASTO CORRIENTE	0.00				
PARA GASTOS DE INVERSIÓN	0.00	INVERSIÓN FINANCIERA	0.00		
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		INVERSIÓN FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES	0.00		
PARA GASTO CORRIENTE	1,200,000,000.00	OPERACIONES AJENAS	0.00		
PARA GASTOS DE INVERSIÓN	1,196,000,000.00	POR CUENTA DE TERCEROS	0.00		
PARA PAGO DE PASIVO	4,000,000.00	DERIVADOS DE EGROGACIONES RECUPERABLES	0.00		
OPERACIONES AJENAS		SUMA EGRESOS DEL AÑO	1,200,000,000.00		
POR CUENTA DE TERCEROS	0.00	DISPONIBILIDAD FINAL	1,200,000,000.00		
DERIVADOS DE EGROGACIONES RECUPERABLES	0.00				
SUMA INGRESOS DEL AÑO	1,200,000,000.00				
ENDEUDAMIENTO O (DESENDEUDAMIENTO) NETO					
COLOCACIÓN	0.00				
AMORTIZACIÓN	0.00				
TOTAL	1,200,000,000.00	TOTAL	1,200,000,000.00		
<i>1. SOLO SERÁ REQUISITADO POR LAS CAJAS DE PREVISIÓN</i>					
<i>Solicito</i>					
<i>JUAN MANUEL PÉREZ COVA</i>					
Nombre:	JUAN MANUEL PÉREZ COVA	Nombre:	JUAN MANUEL PÉREZ COVA		
Cargo:	DIRECTOR GENERAL	Cargo:	DIRECTOR GENERAL		

Clave UR
S SB UUR
34 PD HB

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

Centro Gasto	Concepto	Denominación	Importe Año 0	Importe Año 1	Importe Año 2	Importe Año 3	Importe Año 4	Importe Año 5
\$	ss	UR						
34	PD	HB	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE#	225,281,938.69	243,965,763.00	268,362,328.00	295,198,561.00
34	PD	HB	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO#	5,430,778.00	5,973,790.00	6,571,169.00	7,228,286.00
34	PD	HB	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES#	405,143,418.31	449,502,140.00	484,452,354.00	543,897,589.00
34	PD	HB	1400	SEGURIDAD SOCIAL	106,449,839.00	117,094,823.00	128,804,305.00	141,194,736.00
34	PD	HB	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS#	167,337,754.00	184,071,529.00	202,478,682.00	222,726,551.00
34	PD	HB	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS#	83,747,830.00	82,122,613.00	101,334,874.00	111,468,362.00
34	PD	HB	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES#	2,650,000.00	2,815,000.00	3,206,500.00	3,527,150.00
34	PD	HB	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS#	14,355,457.00	15,791,003.00	17,370,103.00	19,107,113.00
34	PD	HB	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN#	20,000.00	22,050.00	24,200.00	26,650.00
34	PD	HB	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN#	830,120.00	913,132.00	1,004,445.00	1,104,680.00
34	PD	HB	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO#	420,000.00	462,000.00	508,200.00	559,020.00
34	PD	HB	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS#	34,808,000.00	38,288,800.00	42,117,680.00	46,329,448.00
34	PD	HB	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS#	78,239,000.00	86,062,800.00	94,669,190.00	104,136,109.00
34	PD	HB	2800	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES#	2,750,000.00	3,025,000.00	3,327,500.00	3,660,250.00
34	PD	HB	3100	SERVICIOS BÁSICOS	14,114,586.00	15,526,045.00	17,078,649.00	18,786,514.00
34	PD	HB	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO#	3,334,923.00	3,668,415.00	4,025,257.00	4,458,783.00
34	PD	HB	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS#	3,226,111.00	3,548,722.00	3,903,594.00	4,293,954.00
34	PD	HB	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES#	13,858,000.00	15,243,800.00	16,738,180.00	18,444,998.00
34	PD	HB	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN#	1,158,000.00	1,251,800.00	1,376,980.00	1,514,678.00
34	PD	HB	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS#	65,000.00	71,500.00	78,650.00	86,515.00
34	PD	HB	3800	SERVICIOS OFICIALES#	600,000.00	660,000.00	726,000.00	788,600.00
34	PD	HB	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES#	32,199,305.00	35,419,236.00	42,857,275.00	47,143,002.00
34	PD	HB	5900	ACTIVOS INTANGIBLES#	4,000,000.00	4,400,000.00	5,324,000.00	5,856,400.00

Solicitud

Nombre:
JUAN MANUEL PÉREZ COVA
Cargo:
DIRECTOR GENERAL

Autorizado

Nombre:
JUAN MANUEL PÉREZ COVA
Cargo:
DIRECTOR GENERAL

Clave UR
S
34
SR UR
PD HB

HERÓICO CUERPO DE BOMBEROS

CAPÍTULO DESCRIPCIÓN CAPÍTULO

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN CAPÍTULO	IMPORTE ACTUAL	IMPORTE AÑO 1	IMPORTE AÑO 2	IMPORTE AÑO 3	IMPORTE AÑO 4	IMPORTE AÑO 5
1000 SERVICIOS PERSONALES		993,391,488.00	1,022,730,948.00	1,202,003,712.00	1,322,204,085.00	1,454,424,492.00	1,599,868,942.00

Es importante informar que este Organismo tiene necesidades prioritarias del capítulo 1000 #Servicios Personales, "entre las que podemos mencionar, la Jubilación de Bomberos; la creación de nuevas plazas que se dan año con año con la revisión del contrato colectivo de trabajo, incremento salarial aproximadamente a un 10% año con año, así mismo la creación de nuevas estaciones en esta Ciudad de México, de personal Operativo para dar una mejor servicio de atención a la población de esta Ciudad de México.

Al incrementar la plantilla del personal Operativo de este Organismo se genera un incremento en los diferentes materiales y suministros que se proporcionan a todo el personal Operativo del Organismo desavuno, comita y cena, incrementos de combustibles, lubricantes, aditivos, así mismo si se generan nuevas estaciones suministros para que este Organismo brinde una mejor respuesta en las atenciones que demanda esta gran población de la Ciudad de México.

MATERIALES Y SUMINISTROS

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	134,072,577.00	147,478,935.00	162,227,818.00	178,450,600.00	196,295,661.00	215,925,227.00
3000	SERVICIOS GENERALES	68,553,925.00	75,389,518.00	82,928,469.00	91,221,317.00	100,343,448.00	110,377,793.00

JUSTIFICACIÓN

Se requieren recursos para poder atender el incremento en las reparación y mantenimiento del equipo de transporte destinado a servicios públicos los cuales son importantes para el Organismo para dar una atención más eficiente a la población así mismo debido al incremento del parque vehicular que se da año con año se requiere un mayor mantenimiento menor de inmuebles debido al deterioro que se presenta en las diferentes estaciones de Bomberos, la creación de nuevas estaciones genera un aumento en la luz, agua potable, telefonía motivo por el cual son necesarios los recursos para cumplir con los compromisos y brindar un mejor servicio de atención de respuesta a esta gran Ciudad de México.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

5000	Bienes MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,000,000.00	4,400,000.00	4,840,000.00	5,324,000.00	5,856,400.00	6,442,040.00
------	---	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

Se requieren recursos para poder adquirir software el cual es importante para el Organismo para dar cumplimiento a observaciones emitidas por el Órgano de Control Interno, así como a Auditorías externas, dicho sistema facilitará la armonización Contable-Presupuestal.

Solicitó

AutORIZÓ

Nombre:
Cargo:

JUAN MANUEL PÉREZ COVA
DIRECTOR GENERAL

Nombre:
Cargo:

JUAN MANUEL PÉREZ COVA
DIRECTOR GENERAL

PLAZA/PUESTO	PLAZA/PUESTO HOMOLÓGO	NUMERO DE PLAZAS	DE	HASTA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO				
ADMINISTRATIVO, JUECES CIVICOS, DEFENSORES DE OFICIO, DOCUMENTES, RAMA MEDICA, PARAMEDICA Y AFIN, JUSTICIA, TECNICOS OPERATIVOS, ENLACES, LIDERES COORDINADORES DE PROYECTOS Y PROGRAMA ESTABILIDAD LABORAL.	3	2,354	21,109.00	11,555.00
ADMINISTRATIVO, JUECES CIVICOS, DEFENSORES DE OFICIO, DOCUMENTES, RAMA MEDICA, PARAMEDICA Y AFIN, JUSTICIA, TECNICOS OPERATIVOS, ENLACES, LIDERES COORDINADORES DE PROYECTOS Y PROGRAMA ESTABILIDAD LABORAL.	3	2,354	21,110.00	30,872.00
RAMA MEDICA, PARAMEDICA Y AFIN, MANDOS MEDIOS, FILARMONICA Y CULTURA, MANDOS MEDIOS, FILARMONICA Y AFIN, MANDOS MEDIOS	14	30,873.00	50,991.00	57,761.00
MANDOS MEDIOS	1	57,762.00	66,105.00	75,763.00
SERVIDORES PUBLICOS SUPERIORES	0	66,106.00	75,764.00	87,471.00
SERVIDORES PUBLICOS SUPERIORES	0	87,472.00	198,510.00	2,406
TOTAL				

Calle UR 34 PD HB
28-10-2019 - 14:34:32
Fecha Ultima Modificación

HEROICO CUEPO DE BOMBEROS

Denominación

Página 1 de 1

ANALITICO DE PLAZAS
ANTEPROYECTO DEL PUESTO DE EGRESOS 2020
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO



Cargo:
Nombre:

DIRDIRECTOR GENERAL
JUAN MANUEL PEREZ COVA

Selcto

Cargo:
Nombre:

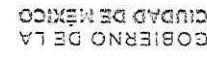
DIRDIRECTOR GENERAL
JUAN MANUEL PEREZ COVA

Autotizo

PARTIDA	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO				
	PERCEPCION ORDINARIA	PERCEPCION EXTRAORDINARIA	SERV. PERS.	VALIDACION	
1121	222,667,076.69	0.00	222,667,076.69	0.00	222,667,076.69
1131	2,614,862.00	0.00	2,614,862.00	0.00	2,614,862.00
1211	2,705,810.00	0.00	2,705,810.00	0.00	2,705,810.00
1221	2,724,908.00	0.00	2,724,908.00	0.00	2,724,908.00
1311	0.00	9,938.00	9,938.00	0.00	9,938.00
1321	12,065,522.00	0.00	9,621,227.00	0.00	9,621,227.00
1322	0.00	6,572,451.28	6,572,451.28	0.00	6,572,451.28
1323	48,219,794.00	0.00	48,219,794.00	0.00	48,219,794.00
1331	0.00	105,618.03	105,618.03	0.00	105,618.03
1341	0.00	137,500,056.00	137,500,056.00	0.00	137,500,056.00
1342	0.00	62.00	62.00	0.00	62.00
1343	0.00	191,048,750.00	191,048,750.00	0.00	191,048,750.00
1411	60,069,945.00	0.00	60,069,945.00	0.00	60,069,945.00
1421	22,133,720.00	0.00	22,133,720.00	0.00	22,133,720.00
1431	8,652,000.00	0.00	8,652,000.00	0.00	8,652,000.00
1441	371,614.00	0.00	371,614.00	0.00	371,614.00
1442	13,158,883.00	0.00	13,158,883.00	0.00	13,158,883.00
1443	16,555.00	0.00	16,555.00	0.00	16,555.00
1444	2,047,122.00	0.00	2,047,122.00	0.00	2,047,122.00
1511	19,420,266.00	0.00	19,420,266.00	0.00	19,420,266.00
1522	0.00	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00	15,000,000.00
1531	0.00	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00	15,000,000.00
1541	31,728,120.00	0.00	31,728,120.00	0.00	31,728,120.00
1543	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
1544	671,136.00	0.00	671,136.00	0.00	671,136.00
1545	35,626,789.00	0.00	35,626,789.00	0.00	35,626,789.00
1546	0.00	20,866,667.00	20,866,667.00	0.00	20,866,667.00
1547	0.00	1,967,341.00	1,967,341.00	0.00	1,967,341.00
1549	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00
1591	15,261,045.00	0.00	1,442,000.00	1,442,000.00	15,261,045.00
1593	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00
1711	0.00	20,220,806.00	20,220,806.00	0.00	20,220,806.00
1712	0.00	38,410,216.00	38,410,216.00	0.00	38,410,216.00
1719	0.00	25,116,808.00	25,116,808.00	0.00	25,116,808.00
TOTAL	501,655,167.69	491,736,330.81	993,391,498.00	0.00	993,391,498.00

Clave UR 34 PD HB
 HEROICO CUEPO DE BOMBEROS
 Denominacion
 Fecha Ultima Modificacion 24.10.2019 - 81PPA0008

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
 PERCEPCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS
 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
 Pagina 1 de 1



JUAN MANUEL PEREZ COVA
 DIRECTOR GENERAL
 Nombre:
 Cargo:

Cargo:
 JUAN MANUEL PEREZ COVA
 DIRECTOR GENERAL
 Nombre:
 Cargo:

Autrizo

Solicito

JUAN MANUEL PEREZ COVA
 DIRECTOR GENERAL
 Nombre:
 Cargo:

Lic. Juan Manuel Pérez Cova
Subdirector de Administración y Finanzas

C.P. Julio César Velasco Gaytan
Capitán Humano
Subdirector de Administración y Finanzas

Autorizo

Revisó

Elaboró

* En los cálculos deberá incluir la proyección de las partidas 3981 y 3982.

* Para el ejercicio fiscal 2020, dicha proyección deberá presentarse con base en los importes vigentes a septiembre de 2019, es decir, no deberá prever incrementos y/o ajustes salariales derivados de la inflación o causar por otro factor.

* Para el caso del personal técnico operativo, dicha información deberá considerar la proyección relacionada con la Nomina 8 y no deberá incluirse lo concerniente a honorarios y eventuales.

* Para el caso del personal técnico operativo, dicha información deberá considerar la proyección relacionada con la Nomina 8 y no deberá incluirse lo concerniente a honorarios y eventuales.

* Se deberá reportar la proyección presupuestal del Capítulo 1000 "Servicios Personales", la cual deberá contener el número de plazas del personal de estructura, técnico operativo, asimismo el monto total de la nómina mensual.

* Se deberá reportar la proyección presupuestal del Capítulo 1000 "Servicios Personales", la cual deberá contener el número de plazas del personal de estructura, técnico operativo, asimismo el monto total de la nómina mensual.

Nota:

Mes	Número de Plaza	Importe	Importe de Plazas	TOTAL	
2019				976,214,202.63	1155 863,763.97
12	2419	171,415,730.76	2419	190,692,740.48	
11	2419	77,128,850.13	2419	92,531,252.21	
10	2419	74,746,947.70	2419	89,403,463.79	
9	2419	63,560,677.25	2419	77,683,319.20	
8	2419	82,175,311.97	2419	97,207,886.75	
7	2424	66,391,176.36	2424	80,624,018.54	
6	2416	68,110,229.90	2416	82,438,068.08	
5	2412	74,632,941.50	2412	89,276,272.10	
4	2415	74,624,600.77	2415	89,277,086.86	
3	2409	76,872,394.12	2409	91,634,557.54	
2	2410	65,848,831.14	2410	80,054,510.41	
1	2406	80,106,811.04	2406	95,040,558.03	

Resumen de Servicios Personales		Técnico Operativo Nomina 8	
Unidad Responsable del Gasto:	34PDB	(Personal de Estucura, Técnico Operativo Nomina 8)	
2019			

HERÓICO CUERPO DE BOMBEROS

Unidad Responsable del Gasto:

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

PLANTILLA DE CALCULO PRESUPUESTAL DE SERVICIOS PERSONALES PARA EL

SERETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE EGRESOS
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION PRESUPUESTARIA
CONTROL Y EVALUACION DEL GASTO

Ciudad de México



Lic. Juan Manuel Pérez Cova
Director General

Lic. Valdina Rosales Valtierra
Directora de Administración y Finanzas

C.P. Julio César Velasco Gaytan
Subdirector de Administración de Capital
Humanos

AutORIZO

REVISÓ

ELABORÓ

* En los cálculos debe incluir la proyección de las partidas 3981 y 3982.

cualgquier otro factor.

* Para el ejercicio fiscal 2020, dicha proyección deberá presentarse con base en los importes vigentes a septiembre de 2019, es decir, no deberá prever incrementos y/o ajustes salariales derivados de la inflación o

* Se deberán reportar la proyección presupuestal del Capítulo 1000 "Servicios Personales", la cual deberá contener el número de plazas del personal de estructura y el monto total de la nómina mensual.

Nota:

Mes	Número de Plaza	Importe	Importes vigentes en Septiembre	Número de Plaza	Importe	TOTAL	18,246,601.18
1	29	1,099,267.69	1,099,267.69	29	1,099,267.69	2020	2019
2	32	1,416,071.54	1,416,071.54	32	1,416,071.54		
3	32	1,309,539.55	1,309,539.55	32	1,309,539.55		
4	31	1,254,880.66	1,254,880.66	31	1,254,880.66		
5	30	1,249,427.66	1,249,427.66	30	1,249,427.66		
6	29	1,205,680.35	1,205,680.35	29	1,205,680.35		
7	31	1,384,579.86	1,384,579.86	31	1,384,579.86		
8	32	1,175,942.24	1,175,942.24	32	1,175,942.24		
9	32	1,261,923.69	1,261,923.69	32	1,261,923.69		
10	32	1,261,923.69	1,261,923.69	32	1,261,923.69		
11	32	1,328,206.34	1,328,206.34	32	1,328,206.34		
12	32	4,299,157.89	4,299,157.89	32	4,299,157.89		

HERÓICO CUERPO DE BOMBEROS

Personal de Estructura

Unidad Responsable del Gasto: 34PDHB

PLANTILLA DE CALCULO PRESUPUESTAL DE SERVICIOS PERSONALES PARA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA
CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO

Ciudad de México
GOBIERNO DE LA



(Signature)

Lic. Juan Manuel Pérez Coza
Director General

Autorizo

(Signature)

Lic. Valeria Rosales Villalba
Directora de Administración y Finanzas

(Signature)

C.P. Julio César Velasco Gutiérrez
Subdirector de Administración de Capital
Humanos

Revisó

Elaboró

* En los cálculos debes incluir la proyección de las partidas 3981 y 3982.

* Para el ejercicio fiscal 2020, dicha proyección debes presentar con base en los importes vigentes a septiembre de 2019, es decir, no debes prever incrementos y/o ajustes salariales derivados de la inflación o cualquier otro factor.

* Se deben reportar la proyección presupuestal del Capítulo 1000 "Servicios Personales", la cual deberá contener el número de plazas del personal técnico operativo y el monto total de la nómina mensual.

Nota:

Mes	Número de Plaza	Importe	Importes vigentes en Septiembre	2019	TOTAL
1	2318	78,778,939.63	93,712,886.61	2019	953,712,598.54
2	2319	64,213,565.45	78,419,264.72	2019	87,802,208.01
3	2316	75,343,268.38	78,609,942.51	2019	87,966,611.91
4	2325	90,105,431.80	93,149,721.92	2019	94,192,028.01
5	2323	87,802,208.01	87,966,611.91	2019	92,232,321.80
6	2329	66,656,763.59	62,074,810.87	2019	76,148,041.57
7	2335	64,756,843.49	80,751,495.64	2019	87,888,937.89
8	2329	2329	76,173,551.41	2019	95,784,070.42
9	2329	80,751,495.64	80,751,495.64	2019	96,173,551.41
10	2329	62,074,810.87	76,173,551.41	2019	76,173,551.41
11	2329	73,232,321.80	87,888,937.89	2019	90,950,443.65
12	2329	165,640,194.29	164,917,204.01	2019	165,640,194.29
					1,133,338,228.47

PLANTILLA DE CALCULO PRESUPUESTAL DE SERVICIOS PERSONALES PARA EL ANTEROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

2019

Personal Técnico Operativo

HERÓICO CUERPO DE BOMBEROS

Unidad Responsable del Gasto: 34PDBB

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA,
CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO

GOBIERNO DE MÉXICO
CUIDAD DE MÉXICO



Elaboro
C.P. 11100 César Vélasco
Subdirector de Administración
Humanos

Gap
on de Gap

REVIEWS

Directora de Administración y Finanzas

1

Director General
UIC, Juan Marquet Pérez Gómez

Autrizo

Para el ejercicio fiscal 2019, dicha proyección deberá presentarse con base en los importes vigentes a septiembre de 2019, es decir, no deberá prever incrementos y/o ajustes salariales derivados de la inflación o cualquier otro factor.

* Se deberán reportar la proyección presupuestal de la Nómina de Honorarios Asimilables a Salarios la cual deberá contener el número de plazas y el monto de la nómina mensual.

Nota:

Mes	Número de Plaza	Importe	Número de Plaza	Importe	TOTAL
1	4	156.400,00	4	156.400,00	3.066,54€,00
2	4	156.400,00	9	236.729,00	2020
3	4	156.400,00	9	236.729,00	2019
4	8	156.500,00	9	236.729,00	
5	8	225.600,00	9	236.729,00	
6	8	225.600,00	9	236.729,00	
7	8	225.600,00	9	236.729,00	
8	8	188.900,00	6	236.729,00	
9	9	255.229,00	6	236.729,00	
10	9	255.229,00	6	236.729,00	
11	9	255.229,00	9	236.729,00	
12	9	439.838,42	9	462.329,00	

Personal de Honrarios

HERÓICO CUERPO DE BOMBEROS

Úmidad Responsable del Gasto: 34PDHB

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

PLANTILLA DE CALCULO PRESUPUESTAL DE SERVICIOS PERSONALES PARA EL

S E C R E T A R I A D E A D M I N I S T R A C I O N Y F I N A N Z A S
D I R E C T O R I A D E E G R E S O S
C O N T R O L Y E V A L U A C I O N D E L G A S T O
P R E S U P U E S T O R A I A .



Lic. Juan Manuel Pérez Cova
Director General

Dra. Rosalía Valderrama
Directora de Administración y Finanzas

C.P. Julio César Velasco Gutiérrez
Subdirector de Administración de Capital
Hummars

Autotizo

Revisó

Elaboró

* Para el ejercicio fiscal 2020, dicha proyección deberá presentarse con base en los importes vigentes a septiembre de 2019, es decir, no deberá prever incrementos y/o ajustes salariales derivados de la inflación o cualquier otro factor.

* Se deberán reportar la proyección presupuestal de los conceptos relacionados con Nomina 8, la cual deberá contener el número de plazas y su costo total de la nómina por desglose mensual.

Nota:

Mes	Número de Plaza	Importe	Número de Plaza	Importe	TOTAL	
1	59	228,403.73	59	228,403.73	4,255,002.92	4,278,934.33
2	59	219,174.14	59	219,174.14	416,901.93	219,998.19
3	59	219,586.19	59	219,586.19	416,901.93	219,998.19
4	59	219,998.19	59	219,998.19	416,901.93	219,998.19
5	59	219,998.19	59	219,998.19	416,901.93	219,998.19
6	58	247,785.96	58	247,785.96	416,901.93	247,874.09
7	58	249,753.01	58	249,753.01	247,874.09	247,874.09
8	58	223,942.68	58	223,942.68	247,874.09	247,874.09
9	58	223,942.68	58	223,942.68	247,874.09	247,874.09
10	58	252,602.21	58	252,602.21	252,602.21	252,602.21
11	58	252,602.21	58	252,602.21	252,602.21	252,602.21
12	58	1,476,378.57	58	1,476,378.57	1,476,378.57	1,476,378.57

Personal Técnico Operativo Nomina 8

HERÓICO CUERPO DE BOMBEROS

Umidad Responsable del Gasto: 34PHB

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

PLANTILLA DE CALCULO PRESUPUESTAL DE SERVICIOS PERSONALES PARA EL

SERVICIO GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA,
DIRECCIÓN GENERAL DEL GOBIERNO DE LA
CUIDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



FICHA TÉCNICA

HERÓICO CUERPO DE BOMBEROS
34PDBB
Unidad responsable del Gasto: 31

REKENENDAMEN TO MENSUAL

**SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE EGRESOS
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION PRESUPUESTARIA,
CONTROL Y EVALUACION DEL GASTO**

Ciudad de México
Gobierno de la

三



a) Ingresar clave UR (sin espacios)

Nota:

FICHA TÉCNICA DE PROGRAMAS SOCIALES

PRESUPUESTOS | ARIA, COUN | ROL Y EVALUACION DEL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Digitized by srujanika@gmail.com

Ciudad de México



FICHA TECNICA DE ACCIONES INSTITUCIONALES

SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ERGOS
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION
PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACION DEL

Ciudad de México





三

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
PRESUPUESTARÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO**

FORMATO JUICIO CIERRE 2019

Nota

- a) Ingresar clave UR (sin espacios)
*Los campos incluidos son enunciados

Elaboró

Revisó

Autorizó

LIC. ALICIA MARÍN PÉREZ JUD DE ATT

LIC. ALICIA MARÍN PÉREZ JUD DE ATENCIÓN A
RECOMENDACIONES

DIC. GUSTAVO GABRIÉL VELASCO GONZÁLEZ

JSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ
COORDINADOR JURÍDICO

LIC. JUAN MANUEL PÉREZ COVARRUBIAS
DIRECTOR GENERAL



Gobierno de la
Ciudad de México

FORMATO JUICIO PROYECCIÓN 2020

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA,
CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO**

Nota

- a) Ingresar clave UR (sin espacios)
*Los campos incluidos son enunciativos más no limitativos.

Elaboró

Revisão

LIC. ALICIA MARÍN PÉREZ JUD DE ATENCIÓN A RECLAMACIONES

LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ

JUAN MANUEL PÉREZ
DIRECTOR GENERAL

JUAN MANUEL PÉREZ COVA
DIRECTOR GENERAL

FORMATO LAUDO CIERRE 2019

(522) "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios celados" y (522) "Liquidaciones por haberes celados"

Page 1 of 1

Unidad de Respuestas del Sistema Inmunitario

Лекция 10. Статистическая обработка и интерпретация результатов эксперимента

(1521) "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios o cargos" v. 1522 "Liquidaciones por honorarios"

LÓGOMARCA PREGO CIEFFE 2019

EFROMATIOLALIBD CIEPPE 2018

Digitized by srujanika@gmail.com

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOES - DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOES

CLUBBÁD DE MÉXICO SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

EFICIENCIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Digitized by srujanika@gmail.com

Digitized by srujanika@gmail.com



1522	422/2015	URIBE GARCIA DINNA	\$403.469,95	422/2015	Proyectado	
1522	451/2015	SOLIS DOMINGUEZ YOLANDA	\$653.265,33	451/2015	Proyectado	
1522	639/2015	CASIANEDA GUZMAN LEOBARDO	\$179.587,63	639/2015	Proyectado	
1522	16/2016	GARCIA GARCIA ALJANDRO	\$525.587,63	16/2016	Proyectado	
1522	17/2016	SANCHEZ ROMERO HORACIO MAXIMINO	\$239.595,63	17/2016	Proyectado	
1522	4/2016	ORTIZ GARCIA ARACELI	\$774.587,63	4/2016	Proyectado	
1522	5/2016	GONZALEZ RAMOS EFREN	\$589.587,63	5/2016	Proyectado	
1522	95/2016	SANCHEZ GONZALEZ BIBIANA OLIVA	\$515.045,51	95/2016	Proyectado	
1522	179/2016	REYES GARCIA	\$138.159,39	179/2016	Proyectado	
1522	188/2016	CARLOS FRANCISCO RODRIGUEZ PARRA	\$4.740.669,34	188/2016	Proyectado	
1522	206/2016	CLEOFAS TORRECSCANO AVERATO	\$749.587,63	206/2016	Proyectado	
1522	234/2016	ALVAREZ RAMIREZ AFONSO Y OTROS (ALBERTO HERNANDEZ ROJAS, GLENETTE ZUAÑA, RAFAEL CORREALU MONZON LEYVA ANGEL OQUEADA MAYA, ENRIQUE ROSALES NIETO, MARIO ULDEZQUE RODRIGUEZ, ENRIQUE SALVADOR RAMOS FLORES, DELFINA CONTRERAS SALVADOR, ANGEL CRESPO DIAZ, JOSÉ LUIS SOLORZANO)	\$18.388.499,45	234/2016	Proyectado	
1522	442/2016	VILLALOBOS ZUNIGA DINNA ELIZABETH	\$809.140,76	386/2016	Proyectado	
1522	443/2016	VENEGAS RESENDIZ FALCON DAVID	\$725.386,26	442/2016	Proyectado	
1522	445/2016	RESENDIZ FALCON HECTOR FABIAN	\$728.333,80	444/2016	Proyectado	
1522	531/2016	MARTIN RAFEAL SORDILLO ENRIQUEZ	\$725.333,80	445/2016	Proyectado	
1522	565/2016	LÓPEZ PEREZ JOSE ROSENDO	\$725.333,80	531/2016	Proyectado	
1522	180/2017	NAVARRO CONTRERAS ERIK	\$712.310,16	565/2016	Proyectado	
1522	288/2017	LÓPEZ TAVERA LETICIA	\$402.258,83	288/2017	Proyectado	
1522	517/2017	CHAVEZ RAYMUNDO JORGE ABRAHAM	\$159.145,51	517/2017	Proyectado	
1522	522/2017	GARCES GOMEZ MIGUEL ANGEL	\$229.779,59	522/2017	Proyectado	
1522	548/2017	OLIVARES RESENDIZ JORGE ALBERTO	\$300.338,96	548/2017	Proyectado	
1522	551/2017	JIMENEZ OLIVARES OMAR	\$205.941,14	551/2017	Proyectado	
1522	555/2017	MORALEZ SANCHEZ ORSON ESAU	\$110.671,13	565/2017	Proyectado	
1522	600/2017	CORREA VEGA JUAN	\$945.452,63	600/2017	Proyectado	
1522	622/2017	GARCES LEAL ROSA CAROLINA (PABLITO MEDINA TENORIO)	\$75.078,85	622/2017	Proyectado	
1522	110/2018	CONTLE GALLEGO LUIS FELIPE	\$60.013,23	110/2018	Proyectado	
1522	132/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$307.491,89	132/2018	Proyectado	
1522	145/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	145/2018	Proyectado	
1522	152/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	152/2018	Proyectado	
1522	170/2018	110/2018	\$307.491,89	170/2018	Proyectado	
1522	171/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	171/2018	Proyectado	
1522	172/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	172/2018	Proyectado	
1522	173/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	173/2018	Proyectado	
1522	174/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	174/2018	Proyectado	
1522	175/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	175/2018	Proyectado	
1522	176/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	176/2018	Proyectado	
1522	177/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	177/2018	Proyectado	
1522	178/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	178/2018	Proyectado	
1522	179/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	179/2018	Proyectado	
1522	180/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	180/2018	Proyectado	
1522	181/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	181/2018	Proyectado	
1522	182/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	182/2018	Proyectado	
1522	183/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	183/2018	Proyectado	
1522	184/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	184/2018	Proyectado	
1522	185/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	185/2018	Proyectado	
1522	186/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	186/2018	Proyectado	
1522	187/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	187/2018	Proyectado	
1522	188/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	188/2018	Proyectado	
1522	189/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	189/2018	Proyectado	
1522	190/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	190/2018	Proyectado	
1522	191/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	191/2018	Proyectado	
1522	192/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	192/2018	Proyectado	
1522	193/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	193/2018	Proyectado	
1522	194/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	194/2018	Proyectado	
1522	195/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	195/2018	Proyectado	
1522	196/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	196/2018	Proyectado	
1522	197/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	197/2018	Proyectado	
1522	198/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	198/2018	Proyectado	
1522	199/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	199/2018	Proyectado	
1522	200/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	200/2018	Proyectado	
1522	201/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	201/2018	Proyectado	
1522	202/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	202/2018	Proyectado	
1522	203/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	203/2018	Proyectado	
1522	204/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	204/2018	Proyectado	
1522	205/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	205/2018	Proyectado	
1522	206/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	206/2018	Proyectado	
1522	207/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	207/2018	Proyectado	
1522	208/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	208/2018	Proyectado	
1522	209/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	209/2018	Proyectado	
1522	210/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	210/2018	Proyectado	
1522	211/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	211/2018	Proyectado	
1522	212/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	212/2018	Proyectado	
1522	213/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	213/2018	Proyectado	
1522	214/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	214/2018	Proyectado	
1522	215/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	215/2018	Proyectado	
1522	216/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	216/2018	Proyectado	
1522	217/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	217/2018	Proyectado	
1522	218/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	218/2018	Proyectado	
1522	219/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	219/2018	Proyectado	
1522	220/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	220/2018	Proyectado	
1522	221/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	221/2018	Proyectado	
1522	222/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	222/2018	Proyectado	
1522	223/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	223/2018	Proyectado	
1522	224/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	224/2018	Proyectado	
1522	225/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	225/2018	Proyectado	
1522	226/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	226/2018	Proyectado	
1522	227/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	227/2018	Proyectado	
1522	228/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	228/2018	Proyectado	
1522	229/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	229/2018	Proyectado	
1522	230/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	230/2018	Proyectado	
1522	231/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	231/2018	Proyectado	
1522	232/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	232/2018	Proyectado	
1522	233/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	233/2018	Proyectado	
1522	234/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	234/2018	Proyectado	
1522	235/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	235/2018	Proyectado	
1522	236/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	236/2018	Proyectado	
1522	237/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	237/2018	Proyectado	
1522	238/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	238/2018	Proyectado	
1522	239/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	239/2018	Proyectado	
1522	240/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	240/2018	Proyectado	
1522	241/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	241/2018	Proyectado	
1522	242/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	242/2018	Proyectado	
1522	243/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	243/2018	Proyectado	
1522	244/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	244/2018	Proyectado	
1522	245/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	245/2018	Proyectado	
1522	246/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	246/2018	Proyectado	
1522	247/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	247/2018	Proyectado	
1522	248/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	248/2018	Proyectado	
1522	249/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	249/2018	Proyectado	
1522	250/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	250/2018	Proyectado	
1522	251/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	251/2018	Proyectado	
1522	252/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	252/2018	Proyectado	
1522	253/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	253/2018	Proyectado	
1522	254/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	254/2018	Proyectado	
1522	255/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	255/2018	Proyectado	
1522	256/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	256/2018	Proyectado	
1522	257/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	257/2018	Proyectado	
1522	258/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	258/2018	Proyectado	
1522	259/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	259/2018	Proyectado	
1522	260/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	260/2018	Proyectado	
1522	261/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	261/2018	Proyectado	
1522	262/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	262/2018	Proyectado	
1522	263/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	263/2018	Proyectado	
1522	264/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	264/2018	Proyectado	
1522	265/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	265/2018	Proyectado	
1522	266/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	266/2018	Proyectado	
1522	267/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	267/2018	Proyectado	
1522	268/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	268/2018	Proyectado	
1522	269/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	269/2018	Proyectado	
1522	270/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	270/2018	Proyectado	
1522	271/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	271/2018	Proyectado	
1522	272/2018	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	\$60.013,23	272/2018	Proyectado	
1522	273/2018	CHAVEZ RUEDA JORGE JOSUE	\$707.914,58	273/2018	Proyectado	
1522	274/2018					



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL

FORMATO LAUDO PROYECCIÓN 2020

(1521 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos" y 1522 "Liquidaciones por haberes caídos")

Unidad Responsable del Caso(a)	No. Expediente	Beneficiario	Importe	Año de Inicio	Estatus	Observaciones
Partida	3/1/2019	OSHIMA ITANDHUI *CI	\$179,199.93	02-ene-19	Proyectado	
1522	190/2019	LOPEZ ROCHA ALEJANDRO	\$567,849.20	02-ene-19	Proyectado	
1522	265/2019	RAMIREZ CALIXTO ANGÉLICA	\$263,014.00	01-jun-19	Proyectado	
1522	287/2019	GUADALUPE *CJ				
1522	637/2018	RODRÍGUEZ TRUEBA JESSICA PAOLA	\$343,507.89	17-ene-19	Proyectado	
1522	636/2018	CRUZ BAUTISTA MARÍA DEL CARMEN	\$197,333.33	12-dic-18	Proyectado	
1522	94/2019	BECERRIL CRUZ ARTURO	\$837,829.60	15-ene-19	Proyectado	
1522	104/2019	VÁZQUEZ SERRA PABLO	\$960,256	19-feb-19	Proyectado	
1522	117/2019	CORTES HERNÁNDEZ JORGE	\$1,969,134.23	05-dic-18	Proyectado	
1522	103/2019	GARCÍA HERNÁNDEZ GERARDO	\$1,500,000.00	21-feb-19	Proyectado	
1522	25/2019	JULIO BELTRÁN EDILBERTO	\$2,482,844.66	06-dic-18	Proyectado	
1522	339/2018	RODRÍGUEZ BOLAÑOS AGUSTÍN	\$369,999.86	28-nov-18	Proyectado	
1522	520/2018	GONZÁLEZ GONZÁLEZ NELLY	\$580,763.44	03-jul-18	Proyectado	
1522	292/2019	CAMACHO HERNANDEZ ARNULFO Y/O	\$232,352.16	15-oct-18	Proyectado	
1522	293/2019	OROPEZA D'AQUINO ULISES IVÁN	\$300,000.00	01-oct-18	Proyectado	
1522	312/2019	GUTIÉRREZ SOTERO MIGUEL ÁNGEL	\$300,000.00	01-oct-18	Proyectado	
1522	15/2019	PIÑA SOTO LEONARDO	\$258,780.00	18-ene-19	Proyectado	
1522	152/2019	CRUZ HERNÁNDEZ YESÉNIA (B)	\$993,346.40	26-mar-19	Proyectado	
1522	382/2019	SANTIAGO PADILLA PÉREZ (F)				
1522	401/2019	CISNEROS CONTRERAS JULIAN	\$387,464.00	31-ene-19	Proyectado	
1522	423/2019	MONROY ÁNGELES OSCAR ANTONKIO	\$270,137.90	03-abr-19	Proyectado	
1522	425/2019	CÉSAR FLORES TORRES	\$264,722.23	28-mar-19	Proyectado	
1522	489/2019	ALBERTO FLORES BARRANCO	\$264,722.23	28-mar-19	Proyectado	
1522	216/2019	JORGE ALBERTO VELASCO MÉNDEZ	\$222,251.60	09-abr-19	Proyectado	
1522	182/2019	SINDICATO DE BOMBEROS RESISTENCIA Y LIBERTAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	NO APlica	24-jun-19	Proyectado	
1522	988/2018	SINDICATO DE BOMBEROS RESISTENCIA Y LIBERTAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	NO APlica	17-may-19	Proyectado	
1522	507/2019	NACAR ALEJANDRO EDGAR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JAQUELINE (B)	NO APlica	02-jul-19	Proyectado	
1522	508/2019	RODRIGUEZ ENRIQUEZ ELIZABETH (B) y SOUSA GARCIA LOURDES IWONNE (B)	\$15,553.42	04-abr-19	Proyectado	
1522	510/2019	JOSÉ ANTONIO SOUSA GARCIA (F)				
1522	383/2019	CARAPIA VENEGAS ALMA CELIA (B)	\$100,000.00	13-oct-18	Proyectado	
		LUIS ANGEL HERNÁNDEZ CARRASCO (F)	\$9,300,000.00	01-oct-19	Proyectado	
		APARICIO HERNANDEZ SERGIO LUIS				

1522	463/2019	QUINTANA BRAVO YAZMÍN (B)	\$49,728.00	13-jun-19	Proyectado	
1522	754/2019	QUINTANA GARCÍA ERNESTO (F)	\$656,406.40	16-ago-19	Proyectado	
1522	755/2019	ALBA MORAL MIGUEL BENJAMÍN	\$1,500,000.00	14-jun-19	Proyectado	
1522	756/2019	SALOMÓN SUBIAUR GÓMEZ	\$850,000.00	14-jun-19	Proyectado	
		VÍCTOR ESLAVA OLIVARES				

Nota:

a) Ingresar clave UR (sin espacios)

*Los campos incluidos son enunciativos más no limitativos.

Elaboró

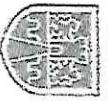
Revisó

Autorizó

LIC. IVETTE ROBLES GRANADILLO
PROFESIONAL ECONÓMICO ADMVO.

LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ
COORDINADOR JURÍDICO

LIC. JUAN MANUEL PÉREZ COVA
DIRECTOR GENERAL



22

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FORMATO DE JERARQUIZACIÓN

PROGRAMAS O PROYECTOS	
SUBUR a)	UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO
34PDIB	DENOMINACIÓN DE LA UR
CONSEJUTIVO (ORDENADO POR RELEVANCIA)	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
	PROGRAMA O PROYECTO
	JUSTIFICACIÓN DE PRIORIDAD
A.2DNR.0001	Adquisición de Software
	Adquisición de Software, con la finalidad de que el Organismo pueda dar cumplimiento a las observaciones efectuadas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, Órgano Interno de Control y Despachos de Auditoría Externa.
	4,000,000.00 (PESOS)
TOTAL:	4,000,000.00

Nota:

a) Ingresar clave UR (sin espacios)
*Los campos incluidos son enunciativos más no limitativos.

Número asignado al programa o proyecto de acuerdo a su importancia. Se deberán ordenar en forma descendente, es decir, el Programa o Proyecto número 01 es más importante que el número 02 y no podrá haber números duplicados.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA,
CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO**

FICHA TÉCNICA DE ACCIONES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

**SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE GERESOS
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS
CONTROLY EVALUACION DEL
GASTO**

۲۰



**S E C R E T A R I A D E A D M I N I S T R A C I O N Y F I N A N Z A S
S U B S E C R E T A R I A D E E G R E S O S
D I R E C C I O N G E N E R A L D E P L A N A C I O N
P R E S U P U E S T A R I A, C O N T R O L Y E V A L U A C I O N D E L**



(a) CLAVE DE LA UR: Cuenta Gestor con la identifica la Dependencia. Quijano Desconcentrada, Belga Gómez O titulado en la estructura presupuestaria, incluir clave de UR sin espacios.

(b) DENOMINACION DEL UR: Nombre de la Unidad Responsable de Gestión que se maneja de acuerdo a la administración del programa o proyecto.

(c) NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO: Nombre descriptivo del Programa o Proyecto (Indicar si se relaciona con el desarrollo de las estrategias para la realización del Programa o Proyecto).

(d) DESCRIPCION DEL PROGRAMA O PROYECTO: Descripción completa del Programa o Proyecto (Calla, avenda, bordo, Colonia, Aldea, Cdigo Postal).

(e) PREDICHO DEL PROGRAMA O PROYECTOS: Descripción del Programa o Proyecto que pertenece al mismo que se maneja a los beneficiarios.

(f) AREA FINANCIERA ASIGNADA: El número que le asignado en el año anterior por la Secretaría de Finanzas (No aplica para los autorizados antes del octubre de 2016).

(g) NÚMERO DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO: El número que le asignado en el año anterior por la Secretaría de Finanzas para los autorizados antes del octubre de 2016.

(h) MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO EN 2020: Monto total autorizado presupuestalmente en el año emido por la Secretaría de Finanzas para los ejercicios 2021 y subsiguientes.

(i) PRESUPUESTO AUTORIZADO EN AÑOS SUBSEGUENTES(2021-20XX): Monto total autorizado presupuestalmente en el año emido por la Secretaría de Finanzas para los ejercicios 2021 y subsiguientes.

(j) PRESUPUESTO AUTORIZADO EN 2020 : Monto total autorizado presupuestalmente en el año emido por la Secretaría de Finanzas para los ejercicios 2020 y siguientes.

(k) TOTAL DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO: Total del Presupuesto programado para el proyecto (Deberá ser la suma de el EJERCIDO PRESUPUESTALMENTE más el PRESUPUESTO AUTORIZADO EN 2020

Se deberá elaborar una ficha por cada Programa o Proyecto

NOTAS:

AREA	FONDO (1)	POSCIÓN	PROYECTO (1)	PRESUPUESTO AUTORIZADO	EJERCIDO EN 2019 (1)	PRESUPUESTO AUTORIZADO EN 2020 (1)	PRESUPUESTO AUTORIZADO EN AÑOS SUBSEGUENTES (2021-20XX) (1)	TOTAL DEL PROYECTO (1+2+3+4+5+6)
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00

PRODUCTO (1)	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MONTO TÉCNICO DEL PROYECTO (1)	MONTO DE CARTERA ASIGNADA (1)	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO
		10.00		

DETALLE DEL PROGRAMA O PROYECTO (1)	DETALLE DEL PROGRAMA O PROYECTO (2)	DETALLE DEL PROGRAMA O PROYECTO (3)	DETALLE DEL PROGRAMA O PROYECTO (4)	DETALLE DEL PROGRAMA O PROYECTO (5)

SE URA (1)	34PDHB	HEROICO CUEPO DE BOMBEROS	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO (1)	UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

FICHA TÉCNICA DE ACCIONES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (ANEXO B)

MULTANULLES

SUBSECRETARÍA DE GERENCIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO

SECRETAIRÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CÁPSULA DE INFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS**

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020



ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX A EJECUTARSE EN 2020

		Clave UR	Denominación	
3	SB	UR		
34	PD	HB	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS	

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

MONTO PRESUPUESTAL
(Pesos sin centavos)

METAS

Detrás	No.	Denominación	Clave (H-F-SF-AJ-PP)	Denominación	Actividad Específica
					PROYECTADO 2020

"NO APLICA"

C.P. JULIO CÉSAR VELASCO GAYTAN
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL
HUMANO

LIC. YADIRA ROSALES VALTIERRA
DIRECTORA DEW ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

LIC. JUAN MANUEL PÉREZ COVA
DIRECTOR GENERAL